

Noticias sobre el ejercicio médico de la homeopatía en el País Vasco durante el siglo XIX

ALEJANDRO GÓMEZ GUERRERO

Introducción

El pasado de la recepción y la práctica médica de la doctrina elaborada por Samuel Hahnemann (1755-1843) a finales del siglo XVIII, ha recibido la atención en el ámbito peninsular de un número creciente de investigadores¹.

(1) ALBARRACIN TEULÓN, A. "La homeopatía en España", en: *Historia y Medicina en España. Homenaje al Profesor Luis S. Granjel*. Valladolid, 1993; ALFONSO GALÁN, M.T. *Contribución al estudio histórico de la homeopatía a través de los médicos y farmacéuticos más representativos*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá de Henares, 1987; ALFONSO GALÁN, M. T. *Homöopathie in zwei Hauptstädten: Spanien*, en: DINGUES, Martin (coord.). *Weltgeschichte der Homöopathie: Länder, Schulen, Heilkundige*. München, 1996; ANTÓN CORTÉS, F. *Recopilaciones históricas de actividades realizadas por el Instituto Homeopático y Hospital de San José y la Sociedad Hahnemanniana Matritense*. Números 1, 2, 3, 4, y 5. Madrid, 1995-1997; CALBET CAMARASA, J.M. "La prensa homeopática en Cataluña". *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Vol. III, Madrid, 1972; GONZÁLEZ CARBAJAL GARCÍA, I. *Corrientes ideológicas en la homeopatía española del siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo, 1991; GUIJARRO OLIVERAS, J. "La homeopatía en España", en: *Actas del Segundo Congreso Español de Historia de la Medicina*, Salamanca, 1965; MARTÍNEZ TEJERO, V. "La homeopatía en Aragón: apuntes para la historia de su primera etapa". *Boletín informativo del Colegio de Farmacéuticos*, XI, 41 (1992) 11-18; MARTÍNEZ TEJERO, V. *Bibliografía homeopática hispánica. Siglo XIX*, Zaragoza, 1997; TOSCANO AGUILAR, M. *La homeopatía española (Un aspecto de la Medicina en el siglo XIX)*. Tesis doctoral. Universidad Central de Madrid, 1957; VINYALS, A. "La homeopatía en España, notas históricas y estado actual", en: *International Homeopathic Council celebrado del 2 al 5 de septiembre de 1924*, Barcelona, 1925.

Una revisión de la historiografía médica vasca del siglo XIX no nos ha permitido localizar más que unas pocas referencias dispersas sobre la utilización de este método terapéutico por los médicos y farmacéuticos vascos del momento. Noticias recogidas por los mismos homeópatas sobre sus antecesores peninsulares a comienzos de siglo aportan algunos nombres y datos biográficos de médicos y farmacéuticos vascos y navarros vinculados a la escuela homeopática².

Partiendo de estas primeras noticias, el presente artículo resume los resultados del estado actual de nuestra investigación dirigida a aportar materiales relacionados con el pasado de la homeopatía en el País Vasco.

I. Recepción de la homeopatía en la Península

El médico italiano Cosmo de Horatiis (1771-1850) vinculado al servicio del rey de Nápoles es considerado como el introductor de la doctrina médica homeopática en la Península. Hacia 1828 practicaba la homeopatía en el “Ospedale de la Trinitá”. En el año 1829 formando parte del cortejo de la princesa María Cristina, futura esposa de Fernando VII, permanece durante algunos meses en España. Por la misma época, Benitua Iriarte, comerciante de origen vasco residente en Cádiz, acude como paciente a Hahnemann en Köthen y a continuación es tratado en Lyon por el conde Des Guidi (1769-1863) introductor de la homeopatía en Francia³. Iriarte a su vuelta a la Península es propagandista en alguna medida de la nueva doctrina médica distribuyendo entre los médicos de Cádiz ediciones francesas de las obras de Hahnemann, y financiando la traducción y edición de la *Carta a los médicos franceses sobre la homeopatía* del conde Des Guidi⁴. En el año 1831 un médico catalán, Francisco Folch (1799-1888) se traslada a Alemania como miembro de una comisión encargada del estudio de la epidemia de cólera. Folch es testigo del empleo de la homeopatía en el cólera. De regreso a España, desde su puesto de profesor en la Facultad de Medicina de Barcelona emplea ocasionalmente este método terapéutico.

(2) VINYALS, A. Op.cit. pp. 389-395.

(3) Una noticia sobre la consulta médica de Iriarte en Lyon y la reproducción de una carta del mismo dirigida a Des Guidi en BAUR, J. *Les manuscrits du docteur comte Sébastien Des Guidi. Contribution à l'histoire du développement de l'homoeopathie en France*. Genève, 1985-1986.II, 36-39.

(4) DES GUIDI, Le compte Sebastien. *Carta a los médicos franceses sobre la homeopatía. Traducida por ****, Madrid, 1835, Imprenta Eusebio Aguado. El traductor fue Andrés Villalba.

Entre los primeros médicos que comienzan a practicar y a propagar la doctrina homeopática en la Península, cabe citar a Prudencio Querol (1774-1859), a Pedro Rino y Hurtado (1809-1882) activos en un primer momento en Badajoz, y a José Sebastián Coll (1779-1849), médico aragonés natural de Luna. En su libro *Aviso a los amigos y enemigos de la homeopatía*, publicado en Valladolid en 1839, Coll presenta una exposición de la doctrina homeopática junto a noticias autobiográficas relativas al inicio de su práctica homeopática en el hospital de Toro, en Zamora, ilustrativas de la recepción de la nueva doctrina médica y el conflicto suscitado con el ideario médico vigente en el momento:

“Hace bastantes años que por primera vez leí en un periódico dicha palabra acompañada de una buena comitiva de sarcasmos contra la pequeñez de sus dosis; pero la noticia de las leyes fundamentales de la doctrina que significaba, era tan escasa que no permitía formar juicio seguro de dicho sistema. Sin embargo su anuncio picó mi deseo de conocerlo, y para su satisfacción, me proporcioné las obras clásicas necesarias. Cuando las hube leído y meditado, su lenguaje lleno de claridad y de fuerza causó una revolución en mi ánimo. Me era doloroso renunciar a las ideas que me habían acompañado desde el principio de mi carrera médica: busqué pues razones que oponer a la convicción que ya iba presintiendo, sin embargo de mi natural aversión a la veleidad y ligereza, nunca peor situada que en asuntos serios e importantes; pero amante de lo mejor y decidido siempre a buscar y abrazar la verdad donde quiera que se manifieste; me hice la siguiente reflexión. O los hechos en que Hahnemann funda su doctrina que llama hija de la experiencia, son o no falsos. Si lo primero, la prueba de ellos la derribará por los cimientos. Si lo último, es necesario admitirla con sus hechos y sus consecuencias”⁵.

En 1843 Coll publica la que se considera primera obra original que teniendo como tema la doctrina homeopática es redactada por un médico español⁶. Iniciando una labor de traducción de textos médicos homeopáticos, funda una Sociedad médica homeopática y redacta junto a los médicos Pardo y Castillo la *Gaceta Homeopática de Madrid*. Hacia 1844 el farmacéutico Ramón Castillo natural de Tudela, elabora en su farmacia madrileña de Preciados 21 medicamentos homeopáticos dirigidos a médicos, farmacéuticos y veterinarios.

(5) *Aviso a los amigos y enemigos de la homeopatía por J.S.C., Médico titular, decano de Toro, sus hospitales municipal de la Asunción y de la Convalecencia; Subdelegado de Medicina y Cirugía de la misma ciudad y su partido; Socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica de Castilla la Vieja, etc.* Valladolid, 1839.

(6) COLL, J.S. *Examen crítico filosófico de las Doctrinas médicas Homeopática y Alopática comparadas entre sí*. Madrid, 1843, Imp. de D. Vicenta Lalama.

José Núñez y Pernia (1805-1879) estudia la homeopatía en Burdeos durante sus años de formación médica. En esta ciudad logrará una cierta reputación debida a sus éxitos terapéuticos entre los miembros de la colonia española. A su regreso a la Península funda en colaboración con el grupo de Coll la Sociedad Hahnemanniana Matritense en 1845, de la que será presidente hasta su fallecimiento en 1879. La Sociedad recibe su autorización por Real Orden de 23 de abril de 1846. Bajo la dirección de Núñez aparece desde 1846 el *Boletín de la Sociedad Hahnemanniana*, publicación sustituida 5 años después por los *Anales de Medicina Homeopática*. A partir de 1860, *El Criterio Médico* será el órgano de la Sociedad. El trabajo de investigación llevado a cabo por Núñez sobre el veneno de “Tarantula hispánica” es su obra más conocida y primera aportación de un homeópata Peninsular a la Materia Médica homeopática⁷.

Durante algunos años Núñez asiste como médico particular a la reina Isabel II, formando más tarde como supernumerario de los profesores de la Real Cámara. También fue médico del infante don Sebastián, cargo en el que pudieron influir sus simpatías iniciales por la causa carlista. Entre las primeras iniciativas de Núñez en este período hay que situar la obtención de dos Reales Ordenes de fecha 18 de enero y 14 de mayo de 1850 autorizando la fundación de centros para el tratamiento hospitalario y la docencia de la doctrina Hahnemanniana. Este proyecto cristaliza años después con la inauguración el 2 de febrero de 1878 de un Hospital e Instituto Homeopático.

El médico Joaquín Hysern y Molleras (1804-1883) es la otra personalidad fuerte de la homeopatía de la época. Hysern fue considerado en su tiempo como un gran cirujano, catedrático por oposición de la Facultad de Medicina de San Carlos, desde 1830 explica Anatomía y Fisiología innovando su enseñanza con el empleo de vivisecciones animales. Entre 1839 y 1840 ocupando el puesto de primer Médico de Cámara del infante don Francisco se forma como homeópata en París. Hysern lideró durante años el grupo de médicos que enfrentados con Núñez eran considerados por este como homeopatas eclécticos. En 1850 Hysern es director del Instituto Homeopático Español, siendo su órgano impreso *El Propagador*, periódico que continúa a la *Gaceta Homeopática* publicada en 1849. Posteriormente, Hysern funda una nueva asociación, la Academia Homeopática Española y un periódico, *La Reforma Médica*, que aparece entre 1866 y 1870. Tras la muerte de Núñez en 1879, los

(7) NUÑEZ, J.A. *Estudio médico del Veneno de la Tarántula según el método de Hahnemann, precedido de un resumen histórico del tarantulismo y tarantismo, seguido de algunas indicaciones terapéuticas y notas clínicas*, Madrid, 1864.

homeópatas se reunificarán en la Sociedad Hahnemanniana Matritense, bajo la presidencia de Hysern⁸.

II. Los homeópatas en el País Vasco

El médico titular de San Sebastián Manuel Mateu y Fort (-1874)⁹ tuvo una destacada participación ante una epidemia de “fiebre miliar” en 1845. Un año después este autor publica un folleto sobre dicha epidemia aportando información sobre los diversos métodos terapéuticos a los que recurrió¹⁰. Según su relación, Mateu y Fort ensayó el método homeopático sin llegar a resultados satisfactorios. Las noticias que aporta sobre los textos de autores homeópatas que llegó a consultar poseen el interés de darnos a conocer el nivel de documentación bibliográfica sobre esta nueva doctrina médica entre los facultativos donostiarros:

“Por ceder a las instancias de algunos que me lo rogaron, usé de la medicina homeopática, ateniéndome para la prescripción de los medicamentos a los principios desarrollados por Hahnemann en su *Exposición de la doctrina Homeopática*¹¹, en los preceptos de Jhar, en su *Repertorio terapéutico y sintomatológico*¹², y en su *Manual de Materia Médica Homeopática*, en

(8) ALBARRACÍN SERRA, A. *Joaquín Hysern y Molleras, cirujano, fisiólogo y homeópata del siglo XIX*. Tesina de Licenciatura. Universidad Complutense de Madrid, 1985.

(9) Cfr. el artículo biográfico sobre Mateu y Fort por URKIA ETXABE en GRANJEL, Luis S. (coord.). *Diccionario Histórico de Médicos Vascos*, Bilbao, 1993, p. 134. Un estudio en profundidad del período considerado en PLACER GALÁN, C. *El ejercicio profesional de médicos y cirujanos en San Sebastián durante el siglo XIX*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 1990.

(10) MATEU Y FORT, M. *Memoria sobre la Fiebre Miliar que ha reinado epidémicamente en San Sebastián los meses de setiembre, octubre y parte de noviembre de 1845, por el Dr. en Medicina y Cirujía...*, San Sebastián, 1846, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja.

(11) Mateu y Fort pudo consultar una de las dos primeras traducciones al castellano del *Organon* de Samuel Hahnemann. La debida a López Pinciano, es la primera versión conocida hasta el momento: HAHNEMANN, S.C.F. *Exposición de la Doctrina médica Homeopática u Organon del arte de curar por...* Madrid, 1835, Imp. de M.D. Calero. La traducción de Coll publicada en 1844, tendría mayor circulación en el momento referido por Mateu y Fort: HAHNEMANN, S. *Exposición de la doctrina médica homeopática, u Organon del arte de curar... Traducido al castellano con diversos opúsculos del autor por D. José Sebastián Coll...* Madrid, 1844.

(12) La única edición española que conocemos de la obra de Jahr a la que puede hacer referencia Mateu y Fort en 1845 es la traducción de López Pinciano impresa diez años antes: JAHR, G.H.G. *Manual de los medicamentos homeopáticos, seguido de un repertorio por orden alfabético escrito en alemán por Traducido al español por el Dr. López Pinciano*. Madrid, 1835, Imp. de J.F. Palacios.

los de Bigel en su *Terapéutica*¹³, y en las observaciones clínicas de Ruoff en su *Guía del homeópata*¹⁴; pero me convencí luego de su ineficacia para la curación de esta enfermedad, en la que este método no me produjo otro efecto que el pesar de haber perdido un tiempo que en cierto caso particular pudo haber tenido tristes resultados...”¹⁵.

La figura del médico natural de Oyarzun José Pasamán y Camino (1788-1865) ha sido objeto de diversos trabajos que han ido desvelando parte de su accidentada biografía¹⁶. Una necrológica publicada en *El Criterio Médico* por el homeópata Angel Álvarez de Araujo y Cuéllar aporta noticias concretas sobre su actividades médico-homeopáticas¹⁶. Según este autor, Pasamán inicia la práctica de la homeopatía en 1831, en la recién creada República de Chile, continuando su ejercicio profesional como homeópata a su regreso a San Sebastián, tras 27 años de expatriación. Álvarez de Araujo nos da noticia de la actividad intelectual de Pasamán, conocedor de varios idiomas:

“...conocía y hablaba varios idiomas, entre otros el francés, inglés e italiano; esta circunstancia le facilitaba conocer cuanto en los diferentes países se publicaba sobre Medicina, que a fuer de estudiosos y de claro talento aprovechaba en beneficio de su clientela; todo lo sujetaba al crisol de la práctica, aceptando o desechando aquello que no correspondía a lo que prometían sus autores. Con este método fácil es comprender que la homeopatía había de cautivar a Pasamán y concluir con ser su exclusivo método en Medicina”¹⁷.

El autor prosigue detallando los medicamentos homeopáticos empleados por Pasamán, algunos introducidos por vez primera en Europa:

(13) BIGEL, J. *Manual dietético de la Homeopatía... Traducido al español por el Dr. López Pinciano*, Madrid, 1835, Imp. de J.F. Palacios.

(14) La única traducción castellana de la obra de Ruoff en circulación en 1845 es la debida a Rafael de Cáceres: RUOFF, A.J.F. *Guía del homeópata o tratamiento de más de mil enfermedades... Traducido del alemán al francés sobre la segunda edición por J.L. Strauss, y de este al español por D. Rafael de Cáceres, profesor de ciencias médicas con ejercicio en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1845, Imp. de D. Antonio Concha y C^a.

(15) MATEU Y FORT, op. cit.

(16) Cfr. la semblanza biográfica de Pasamán en GRANJEL, Luis S. (coord). *Diccionario Histórico de Médicos Vascos*, Bilbao, 1993; IRIZAR J. de. “Le docteur E-F. J. Passemont d’Oyarzun”, *BRSBAP*, 5 (1949) 492-94; USANDIZAGA, M. “Más sobre el doctor Passemont”, *BRSBAP*, 7(1951) 101; EGAÑA SEGARRA, F. *Médicos titulares donostiarra en la primera mitad del siglo XIX*. Tesina de licenciatura. Universidad de Salamanca, 1985.

(17) ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, A. “Necrológica. A la buena memoria del Doctor D. José de Passaman”. *El Criterio Médico*, 5 (1865) 243-245.

“...desde 1831 la empecé a ejercer, y no ha tenido, en el espacio de 34 años de práctica, motivo alguno para arrepentirse de su elección, concluyendo por el uso casi exclusivo de las altísimas diluciones, y muy especialmente las 200 de Boeninghausen; y téngase en cuenta que no por eso dejé de leer cuanto sobre Medicina se publicaba, fuese cualquiera la escuela, método o sistema, ni de hacer experiencias que le confirmasen la superioridad o inferioridad de lo ensayado, y este modo de obrar lo ha seguido hasta que ha muerto. Hombre de gran observación, conocía y sabía el partido que podía sacarse de ciertas plantas americanas, que los indígenas usan empíricamente para el alivio y curación de sus enfermedades, y que en sus manos han llegado a ser verdaderos específicos; una de estas plantas, la *Erythrochartes andícolá*, vulgo *Huamanripa*, ha encontrado serlo en las pulmonías, bien entendido en los términos que en homeopatía se concede a los llamados vulgarmente específicos”¹⁸.

Concluye Álvarez de Araujo su artículo haciendo referencia a su relación personal y profesional con Pasamán, considerándole el decano de los homeópatas peninsulares:

“Habría que escribir un libro si a relatar se fuera cuanto en la ciencia ha hecho y escrito el sabio y virtuoso D. José Passaman, el decano en el ejercicio de la homeopatía entre los médicos españoles, si bien en su patria no la ejerció hasta el año 1850. La estrecha amistad que desde 1853 me ha unido con este insigne médico, ha sido para mí motivo de saber apreciar las dificultades que la práctica de la Medicina ofrece, aún empleando medios tan seguros en sus resultados como lo son los que usa la homeopatía; mucho he debido a sus consejos y enseñanza práctica, y la colección de cartas suyas que conservo, forman un tomo de inapreciable valor para el ejercicio práctico de la Medicina; nada tiene de extraño que su nombre haya figurado al frente de mi *Anuario de Medicina Homeopática*, ni que ahora escriba estos desaliñados renglones, como ultimo tributo debido a la amistad que en vida le profesó...”¹⁹

En el *Anuario de Medicina Homeopática*²⁰ de Álvarez de Araujo, se da noticia de los médicos homeópatas en ejercicio en las distintas provincias. Para Guipúzcoa se recoge únicamente el nombre de José Pasamán²¹, no hay

(18) *Ibíd.*

(19) *Ibíd.*

(20) ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, A. *Anuario de Medicina homeopática*. Madrid, 1862, Imp. A. Vicente.

(21) *Ibíd.* p 72.

información sobre los homeópatas alaveses y el autor desconoce igualmente los nombres de los practicantes de este método en Vizcaya²². En Navarra se cita como homeópata al “Dr. Lizarraga (Saturnino), catedrático de anatomía que fue del extinguido Colegio de Medicina de dicha ciudad”. El facultativo Mariano Manso y Leonardo ejercía la homeopatía en Viana²³. Otros nombres de médicos navarros aparecen entre los socios fundadores del Instituto Homeopático Español. Como “socios fundadores no residentes” se cita a Hilarión Ibiricu y José Aguirre y Atienza, ambos residentes en Tudela²⁴.

Una publicación francesa de características similares²⁵ recoge el censo de los médicos homeópatas europeos. De un total de 192 homeópatas peninsulares, la referencia al País Vasco se limita a citar los nombres de Pasamán y Junin en San Sebastián, no aportándose información sobre homeópatas en Álava y Vizcaya. En Pamplona se cita al homeópata C. Preciado²⁶.

La *Revista Hahnemanniana*²⁷, publicación del Instituto Homeopático y Hospital de San José de Madrid, recoge algunos años después nuevos nombres de homeópatas vascos en activo. Se cita a Fermín de Ozámiz²⁸, ejerciendo en Motrico y a José Lizarraga en San Sebastián como únicos médicos homeópatas en Guipúzcoa. En Vitoria ejerce Pedro Moya hasta el año 1886, remitiendo hasta esa fecha varios artículos médicos a la *Revista Hahnemanniana* publicada en Madrid. En Bilbao Antonio Mateos, es redactor de la *Revista General de Homeopatía* publicada entre 1885 y 1887.

Un recorrido del homeópata Hipólito Rodríguez Pinilla por la Península, visitando a los homeópatas en activo durante el año 1887²⁹, aporta noticias del

(22) *Ibíd.* p. 68.

(23) *Ibíd.* p. 73.

(24) *Ibíd.* p. 52.

(25) *Almanach Homoeopathique ou Annuaire Général de la Doctrine Hahnemannienne par M.M. Catellan frères.* Paris, 1860, J.B. Baillièrre et fils.

(26) *Ibíd.* pp. 449-458.

(27) *Revista Hahnemanniana. Organó oficial del Hospital Homeopático de San José y del Instituto Homeopático*, III: 5 (1886).

(28) GÓMEZ GUERRERO, A. *Fermín José de Ozámiz, médico homeópata vasco.* Tesina de licenciatura. U.P.V/E.H.U, 1998.

(29) RODRIGUEZ PINILLA, H. “La homeopatía y los homeópatas en provincias”. *El Criterio Médico*, XVIII: 7 (1887), 193-201.

ejercicio profesional de los facultativos José Lizarraga y Pedro Moya³⁰ en San Sebastián:

“Igual satisfacción he sentido al conocer en la capital de Guipúzcoa a un compañero que muchos ignoran que es una honra de la homeopatía. El Dr. Lizarraga es discípulo de D. Joaquín Hysern, sin que por eso pase de los cuarenta y tantos años, y ha ejercido algún tiempo en Madrid, pero es tal la afición y el cariño que siente por Guipúzcoa, aunque él es navarro, que fuera de San Sebastián no se halla a gusto y satisfecho, como si a la robusta complexión de su naturaleza intelectual y física, fuera precisa condición de vida el contacto de la libre atmósfera del mar y del libre e independiente carácter de la gente “donostiarra”. Lizarraga es un médico que sabe aunar el conocimiento del hahnemanismo al de las modernas reformas e investigaciones. Es perito en el conocimiento de la materia médica, pero no desconoce el microscopio, que lo maneja con frecuencia; sabe el “Organon”, pero tiene sobre la mesa a Cornil y Babes; y en una palabra, como el presente es una herencia de lo pasado y está preñado del porvenir, Lizarraga no descuida ningún dato que contribuya a resolver el problema clínico, y cumple con la sentencia de Baglivo no afirmando con los antiguos ni con los modernos, sino con un sano criterio, de directa información científica. La clientela ha pagado esta laboriosidad, porque cuanto más se estudia más enfermos vienen a pedir asistencia, y hoy Lizarraga tiene casi casi una posición independiente, y va ahorrando trabajo y utilidades. En San Sebastián hace falta, pues, otro médico homeópata. Y esto me lleva a hablar de un joven que ha de hacer camino también entre los homeópatas: el Dr. D. Pedro Moya. Moya estuvo ejerciendo dos años en San Sebastián, con éxito perfectamente compatible con el de Lizarraga; pero brindado por el Dr. Escardó de Zaragoza, a heredar su clientela, puesto que se retiraba a “decansada vida”, Moya aceptó, y ejerce ya en estos momentos en aquella capital, en donde he tenido el gusto de conocerle, y en donde se hace lugar y nombre al lado de Penella y Escartín, también homeópatas”³¹.

(30) Cfr. de LIZARRAGA, J. *Instrucción sobre los medios preventivos y curativos del Cólera Morbo Asiático con arreglo al Sistema Homeopático por ...* San Sebastián, 1885, Establecimiento tipográfico de los hijos de I.R. Baroja. Este folleto es recogido por URKIA ETXABE y PLACER GALÁN en “Imprenta médica donostiarra del Ochocientos”. *Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina*, 2 (1993), 215. Los facultativos Moya y Lizarraga ofrecieron su colaboración con carácter gratuito junto a los médicos contratados por el Ayuntamiento de San Sebastián con motivo de la epidemia de cólera de 1885, noticia recogida por URKIA ETXABE y PLACER GALÁN. “Evolución histórica de la contratación médica en San Sebastián durante el siglo XIX”. *Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina*, 1 (1992), 56.

(31) RODRIGUEZ PINILLA, loc. cit.

José Lizarraga Astrain, hijo del también homeópata navarro Saturnino Lizarraga, nació en Pamplona el 13 de octubre de 1839. Contrae matrimonio y reside en San Sebastián desde 1864. Hacia 1882 tiene su domicilio en la calle Hernani nº5, 3º. Su hijo, Ignacio Lizarraga Arregui, nacido en 1867, cursaba por entonces estudios en Vergara³².

Con motivo de la epidemia colérica que rodeaba a San Sebastián, Lizarraga remite al Ayuntamiento en fecha 12 de agosto de 1885, su folleto sobre el tratamiento homeopático del cólera, ofreciendo su colaboración desinteresada en caso de aparición de la epidemia en la ciudad:

“Rodeados de la epidemia colérica, y por lo tanto espuestos a ser envueltos por ella; deber de todo vecino es contribuir con arreglo a sus fuerzas al bienestar general, o aprestarse para la lucha si desgraciadamente llega el triste momento en que nos veamos obligados a entablarla. He tenido el gusto de remitir a esa corporación, un ligero trabajo, producto de mis convicciones médicas en este punto, que son a mi juicio, basado en el de otros muchos médicos de todos los países, el camino más práctico y beneficioso, según lo comprueban los datos estadísticos hasta hoy recogidos. Así pues, creyéndome en el deber de contribuir en cuanto pueda a luchar con la epidemia, con todos aquellos medios que estén a mi alcance; tengo el honor de manifestar, que si la epidemia se presenta, y el Municipio prepara hospitales para ella; si lo cree conveniente puede utilizar mis servicios, encargándome de la asistencia de una o más salas, trabajo que estoy dispuesto a desempeñar gratuitamente en esta capital mientras durare la epidemia, que Dios quiera no se presente. Si el Ayuntamiento llega a concederme lo que deseo, habrá colmado una de mis más gratas aspiraciones”³³.

Algunos días después el facultativo Pedro Moya adopta una resolución similar dirigiéndose al Alcalde el 16 de agosto:

“El infraescrito médico cirujano de esta ciudad a S.E. respetuosamente expone. Que: Para demostrar, una vez más, el influjo poderoso que el sistema homeopático tiene, para la curación del cólera y para no privar de tan benéfico tratamiento a las personas pobres, que a él quisieran someterse, sería muy conveniente que S. E. Se dignase ceder un local cualquiera, donde dichas personas en el caso de ser atacadas, pudieran ser tratadas exclusivamente por el antes referido sistema. El que suscribe se ofrece por su parte a desempeñar gratuitamente todos los servicios médicos a que esto daría lugar: así como también ofrece a S.E. su humilde cooperación, pres-

(32) A.M.S.S., B. 10. II. 362. 1.

(33) A.M.S.S., A. 18. IV. 170. 10.

tándose como médico a llenar gratuitamente todos los servicios que S. E. Se digne encomendarle en el caso de que la epidemia reinante se presente en esta población”³⁴

El Ayuntamiento aceptará ambas propuestas agradeciendo a los dos facultativos Lizarraga y Moya su ofrecimiento³⁵.

En el año 1887, el doctor Pérez Cuadrado, otro médico homeópata residente en San Sebastián, remite una carta de adhesión a la Sociedad Hahnemanniana Matritense con motivo de la conmemoración, el 10 de abril, del 133 natalicio del fundador de la homeopatía Samuel Hahnemann. Por ella se nos informa del prematuro fallecimiento de José Lizarraga:

“Permitidme, para concluir, dedicar un recuerdo a mi digno antecesor en esta capital Dr. Lizarraga, homeópata distinguido: la destructora Parca nos ha arrebatado su preciosa existencia, dejando un gran vacío en esta Escuela y una numerosa clientela debida a su extraordinario talento y cuantiosos sacrificios ¡Seale la tierra ligera, y ojalá tenga muchos imitadores quien en vida fue el consuelo de la humanidad doliente!”³⁶

Junto a los médicos homeópatas Fermín de Ozámiz y Julián Delgado y a los farmacéuticos Bruno López de Calle y osé Clemente Echevarría a quienes dedicamos un extenso apartado, otras noticias biográficas de homeópatas fueron recopiladas en la prensa médica de Vizcaya. Del facultativo Pedro de Aróstegui padre considerado “cirujano también de los antiguos de Bilbao”³⁷ y de su hijo Pedro de Aróstegui Larraondo, que desarrolló una activa carrera como homeópata en Madrid, se conservaban entre sus compañeros de Bilbao algunos recuerdos a finales del siglo XIX:

“Visitaba mucho y era muy estimado por cierta elocuencia y convicción con que determinaba sus prescripciones. A pesar de esto, no tuvo en su práctica profundas convicciones terapéuticas. Le conocí haciendo uso con cierta profusión de las evacuaciones sanguíneas, sistema de tratamiento que varió por una coincidencia singular. Su hijo, que también se llamaba D. Pedro, dotado de una clarísima inteligencia y de un exquisito trato social, distinguido en su carrera en los trabajos anatómicos, pues que llegó a obte-

(34) *Ibíd.*

(35) A.M.S.S., A.01.01. 1885, pp.184 y 227.

(36) “Banquete en conmemoración del 133 aniversario del natalicio de Hahnemann”. *El Criterio Médico*, 29 (1888), 120.

(37) *Gaceta Médica del Norte*, 29 (1896).

ner por oposición la plaza de director anatómico del Colegio de San Carlos, llevado de su ardiente imaginación se afilió al sistema homeopático con tal entusiasmo, que se puso en relaciones con su padre, recibiendo consultas y aconsejando su tratamiento predilecto, para llevar el cual le envió un botiquín homeopático. Ya desde entonces, el Sr. Aróstegui, padre, abandonó el uso de las evacuaciones sanguíneas y entró de lleno en el tratamiento homeopático, dirigido por su hijo. Afectado de una dispepsia pertinaz, se trasladó a Busturia, en donde el Sr. Bulucua se había creado una gran reputación, con el tratamiento de vomitivos y purgantes de la medicina de le Roy. Después de algún tiempo que permaneció en Busturia, sea cual haya sido la causa, este Aróstegui se repuso completamente. Ya desde su regreso a Bilbao se hizo fuerte sectario del tratamiento de le Roy, contrayendo una profunda amistad con su comprofesor de Busturia. En medio de ciertas veleidades, era un señor muy honrado, y no buscó en sus peripecias nunca el lucro, sino que obedeció a sus diferentes convicciones por falta de firmeza en su inteligencia. Buena prueba de esto fue, que siendo invadido el pueblo de Busturia de una epidemia colérica y afectado de ella el Sr. Bulucua, llamó a su amigo Sr. Aróstegui, el que en la asistencia fue también invadido del cólera; y uno y otro fallecieron, tomando constantemente y con la mayor fe su remedio favorito”³⁸.

Sobre el médico homeópata con ejercicio en Bilbao Pedro de Martiartu se recoge una breve semblanza:

“Graduado con grán distinción en Montpellier, muy amante de los escritores selectos latinos, poseía una privilegiadísima memoria. Sujeto muy impresionable, sin embargo, a quien profundamente afectaba un incidente peligroso en sus enfermos, retiróse cuando pudo de la práctica, distinguiéndose como consultor”³⁹.

Los homeópatas por su parte no guardaban un especial recuerdo de las convicciones homeopáticas de Martiartu:

“...en algún que otro caso, cuando se creía imposibilitado de obtener éxito por el método ordinario, lo cual demuestra la poca firmeza de sus convicciones, existiendo algunos otros médicos que obraban de igual modo, pero a los que poco agradecimiento puede conservarles la homeopatía”⁴⁰.

(38) *Ibíd.* 101-102.

(39) *Gaceta Médica del Norte*, 26 (1896), 30. Esta misma publicación dedica algunos meses después un comentario bibliográfico al trabajo del homeópata catalán José Giró Savall, titulado *La difteria y su tratamiento homeopático*, Barcelona, 1891, en términos muy críticos para el autor y para el método homeopático.

(40) VINYALS, *op. cit.*, p. 392.

III. La Revista General de Homeopatía

En la década de 1880 tenemos noticia de las actividades en Bilbao del homeópata Antonio Mateos. Este médico es nombrado en 1886 Secretario Honorario de la Liga Homeopática Internacional de Londres. El mismo año Mateos emprende a su costa la publicación de la *Revista General de Homeopatía*⁴¹. La redacción se instala en el propio domicilio de Mateos. Prácticamente todos los artículos originales aparecen con firma de este autor. Los trabajos de traducción de artículos, procedentes en su mayor parte de publicaciones periódicas homeopáticas extranjeras, se reparten entre Antonio Mateos y Marcial Mateos, ingeniero. La administración tiene su sede en la “Droguería medicinal e industrial” que bajo la firma de “Pueyo, Knoblauch y C^a” tiene su dirección en calle Somera nº16. Esta firma se anuncia, como nos informan las páginas publicitarias de la revista en calidad de “importadora para España de los medicamentos y las publicaciones del laboratorio homeopático de Leipzig Willmar Schwabe”, laboratorio farmacéutico principal productor y exportador de medicamentos homeopáticos a finales del siglo XIX⁴².

Según la inserción publicitaria impresa en la *Revista General de Homeopatía* la firma Schwabe había optado por Bilbao como sede para la distribución y comercialización de sus medicamentos homeopáticos en la Península:

“La farmacia del Dr. Willmar Schwabe nuestro representado, es hoy el primer establecimiento homeopático de Europa; ha fundado este depósito en Bilbao. Único en España, para facilitar y garantizar los medicamentos a los señores Médicos y Farmacéuticos homeópatas, así como a los aficionados, sus productos, sin escasear gasto alguno...”⁴³

(41) *Revista General de Homeopatía/ A cargo del Doctor Don Antonio Mateos/ Colaboran en este Periódico Ilustrados Médicos y Farmacéuticos Homeópatas extranjeros y españoles. Toda la correspondencia referente a este periódico debe dirigirse a Dr. D. Antonio Mateos: su domicilio, Ribera 10, 3º. Bilbao.* Tipografía de José de Astuy, Arenal, número 2.(descripción a la vista del número 3-4 (1886), agradecemos al Sr. Félix Antón Cortés secretario de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José de Madrid, las facilidades prestadas para la consulta de los ejemplares de esta publicación conservados en la biblioteca de esta institución).

(42) Para la historia del laboratorio Willmar Schwabe, Cfr., JÄGER, V. “Im Dienste der Gesundheit. Zur Geschichte der Firma Willmar Schwabe”, en: *Medizin, Gesellschaft, Geschichte*, 10 (1991), 171-188; MICHALAK, M. *Das homöopathische Arzneimittel. Von den Anfängen bis zur industriellen Fertigung*. Stuttgart, 1990; JÜTTE, R. “Wo alles anfang: Deutschland”, en: DINGUES, M. (coord.) *Weltgeschichte der Homöopathie*, München, 1996, pp. 35 y ss.

(43) *Revista General de Homeopatía*, 3-4 (1886).

El redactor de la publicación homeopática madrileña *El Criterio Médico* informa de una suscripción propuesta desde la *Revista General de Homeopatía* por Antonio Mateos, con la finalidad de recabar fondos para el “Hospital Instituto Homeopático de Madrid”:

“Nuestro estimado colega la “Revista General de Homeopatía” de Bilbao, en su último número, ha propuesto una suscripción nacional entre los amantes de la homeopatía, para obtener de su producto las 10.000 pesetas que el gobierno, a instigaciones del Doctor Calleja, Director general de Instrucción pública, ha dejado de consignar en sus presupuestos como subvención al Hospital Instituto Homeopático de Madrid...”⁴⁴

De los ejemplares localizados de la *Revista General de Homeopatía*, el tercer número publicado⁴⁵, presenta el siguiente sumario:

Número 2º: I/ “La homeopatía en España”	Antonio Mateos
II/ “La gota crónica, por el doctor Jousset”	
III/ “Las épocas de los medicamentos, recopiladas por el Doctor Ide, Médico práctico de Stettin”	Marcial Mateos (trad.)
IV/ “Materia Médica. Coca y cocaína” (Hahnemannian Monthly)	
V/ “Acción de los medicamentos a distancia”	Antonio Mateos
VI/ “El Real Colegio de Medicina de Londres”	
VII/ “Casos prácticos	Antonio Mateos
VIII/ “El doctor Ferrán”	A.M.
IX/ “Olores característicos en las enfermedades”	A.M.
X/ “Miscelánea”	
“No existen casos de cólera en Vizcaya”	
“Médicos homeópatas en España”	
“Derecho del Cuerpo Facultativo de Sanidad militar a mejora de sueldos”	
“Apreciaciones sobre la circular sanitaria del Ministerio de la Gobernación”	

Mateos recoge en su artículo los “Medicos homeópatas en España” el censo de facultativos que ejercen este método en la Península:

(44) *El Criterio Médico*. XVIII:8, (1887), 251-252.

(45) *Revista General de Homeopatía*. 3-4 (1886).

“Según los últimos datos que tenemos a la vista aparecen ejerciendo la homeopatía en España 140 médicos; de estos la practicaban en Madrid 54, en Barcelona 29 y el resto están distribuidos en otras poblaciones. Las provincias donde por el número de médicos se deduce que hay más afición a la homeopatía son, después de Madrid, como capitales, Barcelona y Gero-na, y como poblaciones subalternas de provincias, Vigo”⁴⁶.

El artículo de Mateos concluye con unas reflexiones sobre la necesidad de potenciar la unidad entre los homeópatas con la finalidad de recabar apoyo oficial que facilite el ejercicio profesional de su método terapéutico:

“Si en vez de nuestro censurable exclusivismo nos ocupáramos algo más de los intereses generales de la bandera que sustentamos conseguiríamos las ventajas que han alcanzado los homeópatas de otros países. La prueba está en que cuando se quiso se alcanzó de las Cortes una ley de subvención para el Instituto y Hospital Homeopático de Madrid. Muchos médicos homeópatas cuentan con la gratitud de altas influencias en todas las carreras del Estado y en todos los partidos políticos, y si se tomaran algún interés por la causa común se conseguiría algo de a lo que tiene derecho una escuela reconocida en todo el mundo como la sostenedora de la doctrina médica del porvenir, y entonces muchos de nuestros hermanos alópatas, que nos ven hoy estrechados en los límites de la práctica particular y privados de toda participación oficial, se dedicarían sin temor al estudio de la homeopatía aumentando nuestras huestes”⁴⁷.

A lo largo de los números que nos ha sido posible consultar, Antonio Mateos de la *Revista General de Homeopatía* continúa publicando traducciones de artículos procedentes de la prensa homeopática internacional y extrae las intervenciones de distintos homeópatas en el “Congreso internacional homeopático” que había tenido lugar en el año 1886 en Basilea, y al que asiste como invitado. El redactor informa sobre esta circunstancia:

“Damos las gracias a los distinguidos doctores Mrs. Ricardo Hughes, Simon y Piedrache por el honor que nos han dispensado invitándonos particularmente el primero a asistir al Congreso homeopático internacional de Bâle, y a los segundos por haber aceptado galantemente el cambio de sus ilustradas publicaciones con nuestra modesta Revista”⁴⁸.

(46) *Ibíd.* 94

(47) *Ibíd.* 96

(48) *Revista General de Homeopatía*. 7 (1886), 167.

Encontramos en el número correspondiente a febrero de 1887⁴⁹ la necrológica del homeópata de origen vizcaíno Pedro de Aróstegui Larraondo, junto a la del también homeópata Andrés Merino y Torija, además de artículos originales de Antonio Mateos y las habituales traducciones de artículos extranjeros:

- Número 14º: I/ “El Doctor Don Pedro de Aróstegui” Antonio Mateos
 II/ “El Excmo. e Itmo. Sr. Doctor Don Andrès Merino Antonio Mateos
 III/ “Congreso Internacional homeopático de 1886 (continuación): ¡Adelante! Por el Doctor Dudgeon, de Londres” Antonio Mateos (trad.)
 IV/ “Tratamiento de la hidrocefalia por el Doctor P. Jousset” Antonio Mateos (trad.)
 V/ “Las épocas de los medicamentos recopiladas por el Doctor Ide, Médico práctico de Stettin” (continuación) Marcial Mateos (trad.)
 VI/ “Del empleo del oro en terapéutica. Tomado de la obra del Doctor Burnett por el Doctor Goullon, de Weimar” (se continuará) Antonio Mateos (trad.)
 VII/ “Clorosis” (continuación) Antonio Mateos
 VIII/ “Escarlatina” (De la *Rivista omiopatica*) Antonio Mateos (trad.)
 IX/ “Panadizo”
 X/ “Resfriados” Antonio Mateos
 XI/ “Liga homeopática internacional”
 XII/ “Miscelánea”

El artículo necrológico dedicado a Aróstegui, redactado por Mateos en un estilo altamente elogioso y no exento de cierta retórica habitual en la época, aporta algunos datos biográficos que sitúan al desaparecido homeópata como médico de la alta sociedad del momento. El artículo da motivo al redactor para lamentar la situación de la homeopatía, perjudicada por la división existente entre los médicos peninsulares:

“No vamos a narrar la historia del sabio médico, del ilustre homeópata, del distinguido práctico honra de Vizcaya, honor de España y orgullo de los discípulos de Hahnemann, cuyo nombre respetable encabeza este escrito.

(49) *Revista General de Homeopatía*. 14 (1887).

Vamos solo a recordárselo a nuestros compañeros y amigos, vamos a levantar la losa que desde el 19 de enero cubre los restos mortales del que, joven aún para la ciencia, fue a recibir al cielo la corona de sus merecimientos. Cuando más se enardecían las dos escuelas médicas que, desgraciadamente, aún no han podido encontrar la reconciliación que a Dios pedimos; cuando en los ateneos, en las cátedras y en la prensa profesional se debatía con más pasión que juicio científico sobre la verdad médica; cuando el concono de escuela se cegó hasta rayar en odios personales, nuestro hoy Ilorado Maestro, el Doctor Aróstegui, que había sido sobresaliente discípulo de la Facultad de Madrid, alumno interno por oposición y entonces Ayudante de profesor de aquella, se dedicó a inquirir la verdad sobre lo que se debatía por medio de profundos estudios, hasta que su criterio clarísimo le decidió a abrazar la doctrina de Hahnemann, que señaló con un acto, que es para nosotros el timbre más honroso de su historia: renunció el cargo oficial que desempeñaba en la primera escuela médica de España, propiedad suya, puesto que la había ganado por rigurosa oposición. Seguro de la verdad de los principios médicos que había abrazado y firme de carácter, siempre demostró teórica y prácticamente sus convicciones, sin que ni sus amigos ni sus enemigos le pudieran en su larga carrera tildar de dudoso en su fe. El nombre de Aróstegui, cuya losa hemos moralmente levantado para que nuestros compañeros dirijan su espíritu hacia él, es una de las páginas más hermosas de la homeopatía en España. Él llevó muestra práctica al alto alcázar de nuestros reyes; él la difundió entre las casas aristocráticas de la sangre y de la banca; él alcanzó la confianza médica de ilustres Prelados, de distinguidos políticos, de esforzados Generales, de la clase media y del pueblo. Aróstegui mereció ser consultado por el emperador Napoleón III para una de las princesas de su familia, cuya curación le valió altas atenciones y obsequios de aquel desgraciado soberano. La reina doña Isabel II le ha demostrado su altísimo aprecio hasta después de su muerte, como en sentido pénsame se lo manifestó a su familia”⁵⁰.

Concluye Mateos su artículo necrológico ponderando el conocimiento de Aróstegui de los fundamentos teóricos del método homeopático, su papel en el desarrollo teórico de la escuela homeopática peninsular, junto a sus cualidades profesionales:

“Aróstegui fue una de las encarnaciones de la homeopatía en España; la sacó de la teoría y de la sofística escolástica, para demostrar en la práctica sus verdades; por eso bajo su dirección alcanzó un vuelo y una altura que con las luchas teóricas jamás hubiera conseguido. Su indiscutible talento le hizo comprender los errores a que suelen dar lugar las discusiones médicas

(50) *Ibíd.* 33-34.

sin demostraciones prácticas, errores que todos los días nos sonrojan, y ejemplo amargo tenemos de ello en lo ocurrido hace año y medio con motivo de la epidemia colérica, en cuyos debates se abstuvo felizmente de tomar parte la escuela homeopática. Aróstegui conocía perfectamente el *Organon* en su letra y en su espíritu, se animó en el genio de Hahnemann y profundizó nuestra *Materia médica*; sobresaliente anatómico, excelente fisiólogo y aventajado patólogo pudo con resolución entrar en el terreno donde se demuestran de un modo incontestable las verdades médicas; de este modo le fue fácil levantar nuestra escuela a la consideración en que hoy se la tiene. Esta enseñanza, este ejemplo de amor al estudio, que nos ha legado, es la regla de conducta que debemos seguir si queremos que la homeopatía alcance el honroso lugar a que aspiramos...”⁵¹

El número de la *Revista General de Homeopatía* correspondiente a marzo de 1887 es el último que nos ha sido posible localizar⁵². Mateos continuaría, no sin dificultades económicas crecientes, la impresión hasta final de año, momento en que por falta de recursos suspende definitivamente su publicación.

El sumario de este número es el siguiente:

- Número 15º: I/ “Congreso internacional homeopático de 1886 (se continuará)
Antonio Mateos
- II/ “Fenómenos producidos por la acción de los medicamentos a distancia por el Doctor J. Luys. Médico de la caridad y miembro de la academia de medicina” Antonio Mateos
- III/ “Las épocas de los medicamentos. Recopiladas por el Doctor Ide, Médico práctico de Stettin” (se continuará) Marcial Mateos (trad.)
- IV/ “Del empleo del oro en terapéutica. Tomado de la obra del Doctor Burnett por el Doctor Goullon, de Weimar” (continuación) Antonio Mateos (trad.)
- V/ “Clorosis” (conclusión) Antonio Mateos
- VI/ “Sambucus en el croup por el Doctor Stowe” (*Revue Homeopathique Belge*) Antonio Mateos (trad.)
- VII/ “Fiebre puerperal” Antonio Mateos
- VIII/ “Del empleo del Kéfir en medicina” Antonio Mateos
- IX/ “Estadísticas”

(51) *Ibíd.* 35.

(52) *Revista General de Homeopatía*. 15 (1887).

La publicación homeopática *El Criterio Médico* se hace eco en sus páginas de la suspensión de la *Revista General de Homeopatía*, en diciembre de 1887. En carta abierta dirigida a Antonio Mateos como director de la desaparecida revista, el redactor Hipólito Rodríguez Pinilla se extiende en tono de autocrítica sobre las razones de la división existente entre los homeópatas españoles, justificando en esta desunión las dificultades que existen para la pervivencia de publicaciones médicas especializadas:

“La noticia que me trae el número de Diciembre de esa Revista —a quien usted ha dado vida durante dos años— de que el fin de ella ha sido el de 1887, ha sido para mí desconsoladora y triste. Y no solo a mí creo haya de producir desconsuelo, sino que pienso que todo verdadero amante de la doctrina homeopática, lamentará igualmente que en España no hayan podido lograr vida próspera, periódicos que llenaban su misión con tanto acierto como la *Revista general de Homeopatía* de Bilbao. (...) El tiempo dirá su sentencia como siempre. En tanto ¡loor a la campaña hecha por la *Revista general de Homeopatía*! Cualquiera que sea la suerte que el destino nos depare a los homeópatas, en la historia de su periodismo figurará su nombre con brillantez y el del Dr. Mateos será leído con la simpatía con que se contempla siempre una firme convicción, un talento seguro y un entusiasmo puestos al servicio de un orden de ideas que priva entre pocos, y de cuya defensa no suele sacarse grandes provechos...”⁵³

IV. Fermín de Ozámiz, homeópata en Ondárroa y Motrico

Los datos aportados por la investigación de la biografía del médico homeópata natural de Gautegiz-Arteaga Fermín José de Ozámiz e Inchausti (1816-1889)⁵⁴ activo entre Ondarroa y Motrico en un período cronológico comprendido entre 1847 y 1889, permiten una aproximación al conocimiento de sus relaciones personales y profesionales junto a las vicisitudes del ejercicio de una doctrina médica recién importada de Europa y opuesta a las escuelas médicas vigentes en el momento, entre los médicos vascos.

Ozámiz perteneciente a una acomodada familia de propietarios rurales de Gautegiz-Arteaga, tras formarse en el Seminario de Nobles de Vergara, se enrola como voluntario carlista en la guerra civil entre 1835 y 1838. En el año 1838 ya se encuentra en Madrid preparando su entrada en la Facultad de San Carlos. Se formará como alumno interno en el Hospital General y en 1846

(53) RODRIGUEZ PINILLA, H. “De despedida” *El Criterio Médico*. XVIII:12 (1887) 375-379.

(54) GÓMEZ GUERRERO, A. op. cit.

obtiene su licenciatura en Medicina y Cirugía⁵⁵. Los años de residencia de Ozámiz en Madrid coinciden con ruidosas polémicas entorno a la homeopatía que tienen lugar en los “Estudios de San Isidro” a instancias de la asociación de estudiantes de Medicina conocida como la Academia de Esculapio⁵⁶. Ozámiz asiste a estas discusiones y es iniciado en la homeopatía por uno de sus profesores, el doctor Rodríguez Villargoitia quien le facilita las *Lecciones de Medicina Homeopática* de León Simon⁵⁷.

Tras retornar a Vizcaya, encontramos a Ozámiz como médico titular en Ondarroa a partir de julio de 1847⁵⁸. Al año siguiente Ozámiz es demandado en proceso judicial por el fallecimiento de una de sus pacientes debido a una hidrocefalia congénita. En el *Eco de la Medicina* se publica una encendida defensa de Ozámiz y de su empleo de medicamentos homeopatizados en este caso.⁵⁹

Durante la primavera de 1849 se produce una epidemia en Ondarroa y otras poblaciones costeras, sobre cuya naturaleza existe inicialmente cierta confusión. Ozámiz en colaboración con el médico titular de Motrico, el también homeópata Julián Delgado realiza dos autopsias por orden de la Junta Local de Sanidad⁶⁰.

(55) *Ibíd.* 19-23. Abundante documentación sobre los Ozámiz de Gautegiz –Arteaga activos en la administración municipal, en A.D.V. Secc. Municipal, Gautegiz-Arteaga. El expediente académico de Ozámiz en A.H.N. Secc. Universidad. Leg. 1605 nº 20. Una breve semblanza biográfica de Ozámiz en VINYALS, op. cit. pp. 390 -391.

(56) *Ibíd.* 29-39. Noticias de esta polémica en *Anales del Instituto Médico de Emulación*, II: 58 (1844), en la *Gaceta Homeopática de Madrid* 1 (1844) 58-60 y en beligerante folleto de SANTERO Y MORENO, T. *Exámen crítico del sistema homeopático. Memoria leída en la sesión inaugural del Instituto Médico de Emulación, celebrada el 7 de febrero de 1845*. Madrid, 1845, imp. de la V. de Jordán e hijos. Finalmente puede consultarse la transcripción de algunas de las intervenciones a favor y en contra de la doctrina homeopática en el *Eco de la Medicina* 1 (1848) 60-83 y 346 y ss.

(57) VINYALS, op. cit. p. 390. La obra del homeópata francés León Simon tuvo una temprana traducción debida a Juan Lorenzo Vélez: *Lecciones orales de Medicina Homeopática*. Sevilla, 1839, Imp. de Mariano Caro.

(58) A.D.V. Ondarroa 4B L/011, 179v-180r.

(59) *Eco de la Medicina*. I: 13 (1848) 107-110, y 135.

(60) A.D.V. Ondarroa 4A L/005, y una cita en VINYALS, op. cit. p.391, que se refiere al éxito obtenido por Ozámiz en esta epidemia: “..la enfermedad endémica que se desarrolló en el año 1849 fue un triunfo continuo para nuestra Doctrina, pues sabido es que el cólera causó un gran desprestigio para el tratamiento alopático...”

Ozámiz administra durante la epidemia medicamentos a las familias más necesitadas, que el mismo facultativo procura, por valor de 400 rs.⁶¹ Los resultados del método aplicado por Ozámiz son tan satisfactorios que el Ayuntamiento se reúne para redactar una mención gratulatoria dirigida a su médico titular:

“...se tomó en consideración el mérito que ha contraído el Lizdo. D. Fermín José de Ozámiz Médico titular de esta dha. villa por el buen comportamiento y acierto tenido con los enfermos de su partido en la pasada primavera y enfermedad grave que ha reinado entre sus habitantes que por sus grandes luces, celo, diligencia y tino, salvó a todos cuantos fueron atacados y visitados y asistidos por él en los casos ocurridos en aquella época...”⁶²

En el año 1850 surgen nuevos problemas sanitarios en Ondarroa, que obligan a efectuar un saneamiento del área portuaria, incrementando los gastos municipales:

“...que en todo este año han ocurrido en propios con motivo de la fuerte epidemia y otros casos, y también con más frecuencia la limpieza de las riberas de este puerto y otros puntos que ordenaba la comisión permanente de salubridad...”⁶³

En 1850 Fermín de Ozámiz participa en la publicación de un folleto sobre las aguas minerales de Cortezubi junto al farmacéutico de Guernica Bruno López de Calle (1823-1890) y el médico Emilio Solís⁶⁴. Hacia 1840 se había descubierto un manantial en el lugar denominado Larraondo, en el barrio de Terleguiz. El agua es declarada de utilidad pública y en 1848 se construye un barracón para comenzar su explotación⁶⁵.

Tras concluir sus estudios de Farmacia en Madrid en 1846⁶⁶, Bruno López de Calle ocupa en Guernica hacia 1850 el cargo de subdelegado de Far-

(61) A.D.V. Ondarroa 4A L/005.

(62) A.D.V. Ondarroa 4B L/011, 196r.

(63) A.D.V. Ondarroa 4 A L/005.

(64) Cfr. la referencia a este folleto en RUBIO, P.M. *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid, 1853, p. 694: SOLÍS, E., OZAMIZ, F., LÓPEZ DE CALLE, B. *Aguas minerales de Cortezubi*, Bilbao, 1850, Delmas. No nos ha sido posible localizar ejemplar de este impreso.

(65) Noticia recogida por SARRIONAINDIA GURTUBAY, M. *Historia de los balnearios de Bizkaia*, Bilbao, 1989, pp.89-105.

(66) Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Farmacia. Exped. C^o 23, 4. López de Calle efectuaría su práctica de Farmacia en la botica del profesor Nemesio Lallana, calle Ancha de Peligros n^o 4.

macia del partido. Su hermano Vicente, bachiller farmacéutico se matricula ese mismo año para realizar la práctica de Farmacia en Guernica “para la práctica de dicha facultad en la botica del Sr. Manuel de Ranedo que la tiene en este referido pueblo”⁶⁷. Ambos hermanos continúan la actividad profesional de su padre el también farmacéutico Jose María López de Calle, natural de Poza (Burgos), que se instalaría en Guernica tras contraer matrimonio con María Josefa de Malax-Echeverría, natural de Murelaga.

Hacia 1847, el joven farmacéutico Bruno López de Calle, elabora en Guernica para Ozámiz medicamentos homeopáticos:

“Estudiaba entonces (Ozámiz) la *Materia Médica* de Jhar y cuando se creyó con conocimiento de algunas patogenesisias, el farmacéutico D. Bruno López de Calle, gran amigo suyo, que residía en Guernica, le preparó unos cuantos policrestos, empezando con estos medicamentos a hacer sus primeros ensayos, que le animaron por completo; adquirió luego un botiquín y se consagró exclusivamente a la práctica de la homeopatía, que la ejerció también en Ondárroa y en Motrico”⁶⁸.

Durante el verano de 1855, Ozámiz se enfrenta en Ondarrao a una grave crisis epidémica debida al cólera. A comienzos de agosto, tras presentarse casos en la cercana población de Lequeitio, el cólera aparece en Ondarrao. Ozámiz atiende a más de doscientos casos que se presentan durante todo un mes, recordando años más tarde, en 1867 esta epidemia junto a las circunstancias del cumplimiento de su ejercicio profesional:

“...que durante diez y nueve años cumplidos que lleva de titular, no ha hecho ausencia mayor que de tres días, y nunca esta sin motivo, y que durante este tiempo ha asistido puntualmente a enfermos de medicina y cirugía sin distinción, tanto en las epidemias como en tiempos normales; y que durante la terrible epidemia de cólera morbo del año cincuenta y cinco estuvo solo asistiendo diariamente de día y de noche, más de a doscientos enfermos sin haber quitado la ropa de encima durante treinta y cinco días...”⁶⁹

A finales de 1869, llegan al consistorio de Ondarrao una serie de quejas sobre las actuaciones médicas de Ozámiz en su calidad de médico homeopa-

(67) Sobre la activa carrera política de López de Calle en la Diputación del Señorío y en el Senado puede consultarse AGUIRREAZKUENAGA, J. (dir.) *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia*, Vitoria-Gasteiz, 1993, pp.326-330.

(68) VINYALS, op. cit. p.391.

(69) A.D.V. Ondarrao 4C/C2/DC 19.

ta. Parece tratarse de discusiones de carácter doctrinario que le enfrentan con otros médicos alópatas cercanos, junto a la prescripción y cobro de sus propios medicamentos homeopáticos con el consiguiente perjuicio económico para el farmacéutico local. Estas razones llevan al Ayuntamiento, reunido el 30 de enero de 1870, a decidir su cese como médico titular:

“en seguida hizo presente el Señor Presidente que hace tiempo tiene varias quejas del vecindario acerca del comportamiento del Médico titular D. Fermín José de Ozámiz, que a causa de ejercer este la profesión por el sistema homeopático si bien cuando se contrató usaba el sistema alopático que es la medicina oficial y de hacerles usar sus medicamentos propios teniendo que pagar estos al propio tiempo que estaban concertados en la botica, que cuando le agravan los enfermos y los interesados se proponían traer otro facultativo en consulta de los pueblos inmediatos y le hacían presente al señor Ozámiz, este les contesta que no asistirá siempre que traigan otro facultativo ni quieren tampoco asistir de los pueblos inmediatos en unión con él por usar diferente sistema y en los casos en que se han reunido haber grandes altercados entre ambos Médicos. Que además de los perjuicios pecuniarios que se le arrogan al vecindario por razón de que el médico les hace usar sus medicamentos cobrando por ellos lo que tenga por conveniente teniendo pagados en la botica, ha tenido quejas de varias personas porque no es puntual en asistencia a los enfermos y ha habido varios casos en las familias que no quieren usar sus medicamentos con lo que este médico no ha vuelto a asistir al enfermo. Que por el mes de noviembre se dirigió en consulta el señor Presidente al señor Gobernador de esta Provincia haciendo ver el negocio que estaba haciendo Ozámiz con sus medicamentos. Que por todas estas razones y haberle cursado el nombramiento de una manera anómala e irregular es decir vitaliciamente, faltando a una de las condiciones del anuncio ha consultado el punto con letrados de saber cuyos contenciosos los ha aplicado el ayuntamiento, y siendo el parecer de estos que puede el ayuntamiento despedirle con dos meses de anticipación, por ser nula su escritura y otros motivos muy poderosos que existen en dicho Ozámiz, se persuade de que en bien del vecindario debe tomar desde luego dicha resolución...”⁷⁰

Se convoca una nueva reunión del Ayuntamiento el 3 de abril de 1870 con objeto de leer la comunicación del Gobernador Civil, que con fecha 29 de marzo había respondido en términos favorables a las intenciones del Ayuntamiento, recapitulando en su escrito las diversas circunstancias del conflicto:

“...se determinó por este vecindario que se estaba en el caso de anular la escritura celebrada en veintiocho de julio de mil ochocientos cuarenta y

(70) A.D.V. Ondarroa 4B/L 012, 164v-165r.

siete, con D. Fermín José de Ozámiz médico titular de la misma, toda vez que el propio facultativo lo había consentido por sí mismo, no haciendo caso de sus condiciones para curar como Médico alópata y no como homeópata. Resultando que han sido varias en diferentes puntos las amonestaciones de la municipalidad sobre estas transgresiones de la obligación principal formulada la escritura, causando una perturbación de disgusto y oposición entre los vecinos que no quieren ser curados del modo que científicamente le parece mejor al Médico Ozámiz sino con el sistema que por siglos han estado acostumbrados y que con el propio Ozámiz contrataron mediante la referida escritura(...). Este Gobierno superior aprueba la nulidad que ha consignado en su acuerdo el ayuntamiento general de la villa de Ondarroa y lo faculta para que despidiendo al referido Ozámiz con dos meses de anticipación puedan anunciar la vacante con arreglo a lo prescrito en el Reglamento citado”⁷¹.

La Corporación vuelve a reunirse el 1 de mayo, reiterando la nulidad del contrato con Ozámiz, con el objeto de nombrar nuevo médico entre los aspirantes que han enviado sus solicitudes. Lo harán en la persona del médico titular de Ormaiztegi y Gabiria, natural de Ataun, Juan de Barandiaran⁷².

En este estado de cosas, Ozámiz tras haber acudido sin éxito en el mes de enero al Gobernador Civil, se dirige a la Diputación del Señorío en defensa de sus intereses. Con destino a esta institución cursa el 3 de junio un escrito en el que aporta su versión de los hechos, defendiendo las competencias de la Diputación en el conflicto suscitado:

“El esponente ha continuado hasta el día de hoy sin interrupción en su cargo; pero habiendo influido el alcalde en el Ayuntamiento consiguió un acuerdo que anulaba la escritura, y despedía al esponente para dentro de dos meses, que terminarán el día cinco del corriente. Este acuerdo ha sido aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia sin haber contado para nada con la autoridad de V.S.I. a la que legalmente corresponde el conocimiento de este asunto, dado el régimen foral y provincial de este Señorío. Siempre los pueblos se han entendido en este negocio con la Diputación, que ha resuelto las cosas con arreglo a derecho”⁷³.

Desde la Diputación se remite en fecha 13 de agosto a la Corporación un expediente que dilata la situación:

(71) *Ibíd.*, 167v-168r.

(72) *Ibíd.*, 169r-169v.

(73) A.G.S.V. Ondarroa. Empleados, reg.19, leg.1, nº 3-6.

“Ante todo y sin que se entienda prejulgar cosa alguna respecto a la competencia de V.S.I. en el asunto, el Síndico entiende que debe oirse al Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento de Ondarroa...”⁷⁴

El conflicto continúa en octubre, momento en que el Ayuntamiento remite a la Diputación un extenso escrito recapitulatorio:

“...este Señor no acudió en queja a la Ilma. Diputación hasta el día tres de Agosto último, es decir, a los cinco meses justos después de comunicarle la resolución del Señor Gobernador. Este buen Señor quiso seguramente probar fortuna con aquella Diputación, tal vez haciendo mérito de su opinión política, que para nada ha tenido presente el Ayuntamiento al acordar la despedida de Ozámiz...”⁷⁵

Finalmente la Diputación responde a este escrito, en fecha 21 de octubre, emitiendo un informe que ratifica la resolución de la Corporación⁷⁶. Al poco tiempo Ozámiz abandona Ondarroa instalándose en la cercana Motrico. Aquí encuentra una favorable acogida, alternando el ejercicio privado de su consulta homeopática con el desempeño de diversos cargos en el Consistorio de la Villa.

Durante el período correspondiente al final de la guerra civil, Ozámiz ocupa el puesto de síndico en el Ayuntamiento de Motrico. Son años difíciles para la población. Desde la Diputación carlista instalada en Villafranca se cursan órdenes para proceder a la clasificación de las familias liberales. En fecha 23 de mayo de 1875 tiene lugar una sesión de la Corporación en la que Ozámiz hace constar su protesta por esta medida⁷⁷.

Tres años después de concluida la guerra civil, Ozámiz es elegido para presidir el Consistorio en fecha 1 de julio de 1879⁷⁸. Ocupa este puesto durante los dos años siguientes. Durante su período de gestión municipal se potencia con la donación del legado de Sor María Antonia de Ibarra la construcción de una escuela de niñas, institución que cumplirá igualmente funciones de asilo y hospital⁷⁹.

(74) *Ibíd.*

(75) *Ibíd.*

(76) *Ibíd.*

(77) A.M.M. Leg. 86.

(78) A.M.M. Libro nº 20 de actas, 466r.

(79) Sobre la historia sanitaria de Motrico cfr. ARRIETA, L. *Gure Historiara Hurbiltzen: una aproximación a nuestra historia*. Mutriku, 1996.

Durante el verano de 1880 se plantea en el Consistorio la oportunidad de una vacunación antivariólica de la población. Surge la discusión entre las dos opiniones médicas de los miembros del Ayuntamiento, alopática y homeopática. El alcalde Ozámiz intenta convencer al resto del Consistorio de los efectos perjudiciales para la salud debidos a la vacunación, citando a autoridades médicas homeopáticas como el barón de Boeninghausen y el doctor Álvarez de la Academia Homeopática Española. La intervención de Ozámiz aporta información sobre algunas de sus lecturas de textos homeopáticos y sobre su profunda convicción en la validez de esta doctrina médica. La alusión de Ozámiz a la Academia Homeopática Española puede ser indicio de su mayor afinidad hacia una de las dos tendencias imperantes entre los homeópatas peninsulares, abanderada por el doctor Hysern:

“...el Sr. Síndico Arreytunandia pidió se hiciera constar por acta lo que espuso en la sesión última acerca de la ocasión oportuna que se presentaba para la vacuna y la conveniencia de atender a los deseos generales del vecindario, y que por lo tanto haber hecho presente que le parecía debía adoptarse el acuerdo que como otras veces se hace, ponerlo en conocimiento del vecindario por medio del pregón conviniendo antes el día y la hora con los facultativos. El Sr. Presidente vuelve a contestar en los términos que entonces hizo, que estando fundada la medicina en la observación y experiencia, y que muchos médicos prácticos tanto de España, como de Alemania y Francia han demostrado que el pus de la vacuna procedente de las vacas, es el producto de una enfermedad parecida o igual, o vicio escrofuloso como lo dice el barón de Boningousen (sic.)⁸⁰, Médico de una práctica universal en su obra aforismos de Hipócrates y ha demostrado últimamente en la Academia omeopática (sic.) española el Sr. Álvarez⁸¹ que ha asistido cónt. a varios niños que a consecuencia de la vacuna estaban enfermos de gravedad y algunos de ellos fallecieron; y otros miembros de la misma Academia confirmaron estos hechos de haber asistido a enfermos que padecían oftalmias escrofulosas (sic.) e infartos de las glándulas, lo cual prueba evidentemente que en la vacunación se introduce en la economía del vacunado un gérmen de enfermedades crónicas, las cuales hacen

(80) Ozámiz debe referirse al jurista alemán Clemens María Franz von Boeninghausen (1785-1864), uno de los pocos discípulos de Hahnemann que no eran inicialmente médicos. Cfr. la recopilación de la correspondencia cruzada entre Hahnemann y Boeninghausen en STAHL, M. *Der Briefwechsel zwischen Samuel Hahnemann und Clemens von Boeninghausen*. Med. Diss. Göttingen, 1995.

(81) La Academia Homeopática Española, tuvo su publicación oficial entre 1866 y 1870 en *La Reforma Médica*. El doctor Álvarez al que hace referencia Ozámiz puede tratarse de uno de los dos homeópatas de ese apellido vinculados a esta asociación, los doctores Álvarez Alcalá y Álvarez de Araujo y Cuéllar.

la vida precaria en muchos de los vacunados, y además la vacuna no preserva de la viruela como está probado con individuos vacunados que han sido invadidos por la viruela. En atención a estas razones el Presidente dice que como Médico no puede autorizar oficialmente la vacunación, sin que se opongá en particular para que cada uno haga el uso que le convenga; advirtiendo que es un hecho cierto en la medicina que el pus producto de una enfermedad inoculada en otro sujeto produce una enfermedad idéntica de la que procede, y siendo así que la enfermedad que padecen las vacas, de cuyas pústulas se extrae la linfa llamada vacuna, ha de producir necesariamente en la persona que se inocular la misma enfermedad que padece la vaca”⁸².

En fecha 1 de julio de 1881 se constituye un nuevo Ayuntamiento. Aparece de nuevo el nombre de Ozámiz entre los concejales electos⁸³. La no comparecencia del facultativo para su toma de posesión en el tiempo señalado es excusada por el mismo debido a motivos profesionales. Este escrito aporta información sobre el ejercicio médico de Ozámiz que recibe en su consulta privada a pacientes de las poblaciones vecinas que acuden los domingos en visita al facultativo. También se da noticia de los desplazamientos de Ozámiz, que continúa tratando a pacientes en Ondarroa:

“Siento tener que contestar al oficio de V. que con fecha 20 del presente me ha dirigido, que por acuerdo de ese ayuntamiento del que soy concejal desde el bienio pasado, habiendo jurado al tomar posesión por cuatro años, según la ley municipal, vengo a escitarme a que el domingo próximo venidero acuda a tomar posesión de dicho cargo, precisamente el día y hora designado por el Ayuntamiento para las sesiones ordinarias que es los domingos después de misa mayor, es cuando a mi consulta facultativa acuden los enfermos de los pueblos limítrofes, a quienes no se puede hacerles esperar, sin ocasionarles grandes perjuicios, motivo reconocido por la ley municipal. Acabo de recibir una carta donde me cita para las nueve de la mañana del domingo próximo a Ondarroa a visitar a un enfermo que viene de Urberuaga, por lo que tampoco puedo asistir a la sesión del Ayuntamiento.”⁸⁴

Durante el período 1881 a 1887 constatamos la continuidad de las actividades político-administrativas de Fermín de Ozámiz, por el contrario no se encuentran noticias de su actividad médica que suponemos continúa desde su

(82) A.M.M. Libro nº 21 de actas, 106r-v.

(83) *Ibíd.*, 161v.

(84) *Ibíd.*, 167r.

ejercicio privado. Con posterioridad a 1887 no aparece el nombre de Ozámiz entre los miembros de la Corporación. En las listas electorales para las elecciones municipales confeccionadas en enero de 1889 aparece como “elegible”, junto a su hijo Manuel “elector de edad de 28 años”⁸⁵.

Ozámiz fallece pocos días después, el 18 de febrero⁸⁶. Sus compañeros homeópatas le recordarán como un modesto pero activo homeópata práctico, junto a los doctores Guañabens y Almató también desaparecidos en fechas cercanas. La necrológica, redactada por Luis de Hysern se publica en *El Criterio Médico*:

“El año que acaba de nacer se presenta envuelto en negro crespón de luto, cortando el hilo de la vida de nuestros más preciados y distinguidos compañeros; el Doctor Guañabens en Palma de Mallorca paga el triste tributo a la naturaleza en el mes de Enero de este año, en Febrero el Doctor Ozámiz deja huérfana de ilustre representación a la medicina homeopática en Motrico, donde con tanto acierto la ejerció durante muchos años. (...) Si Ozámiz dedicó su vida entera al cultivo de la ciencia y al cuidado y curación de su numerosa y agradecida clientela por las muchas y notables curaciones que efectuó en la localidad de su residencia...”⁸⁷

V. La homeopatía en Motrico durante la epidemia de cólera de 1855

El 17 de julio de 1855 se observan los primeros casos de cólera en la población. Esta noticia causa la alarma entre el vecindario “emigrando muchas personas acomodadas y hasta marineros, ascendiendo a más de trescientas personas que se esparcieron en diferentes pueblos del país”⁸⁸.

Pese a todas las medidas sanitarias adoptadas la epidemia aumenta en intensidad tanto en la población como en los caseríos circundantes. Las fechas de mayor virulencia se sitúan entre el 5 y el 12 de agosto⁸⁹. El 19 de agosto,

(85) A.M.M. *Lista de electores formada p^a las próximas elecciones municipales*. 27 enero 1889.

(86) A.H.D.G. Mutriku Finados L. 11, 93v.: “Dn. José Fermín de Ozámiz, Médico (...) falleció a las once y cuarto de la noche del día diez y ocho de este presente mes en la calle Aizecale de muerte natural ocasionada de asma...” Tres años antes Ozámiz había sufrido la pérdida de su mujer, fallecida de “lesión orgánica del corazón” el veinte de mayo de 1886.

(87) *El Criterio Médico*. XXX: 47-48 (1889)

(88) MONEDERO, J.A. *Apuntes acerca del Colera Morbo Asiatico que se ha manifestado en Guipúzcoa en el verano y otoño del año 1855 ordenadas por el Médico Mayor de S.M.* ... San Sebastián, 1885, p. 19.

(89) *Ibíd.*

la Junta de Sanidad renueva una solicitud al Gobernador de la Provincia para el envío urgente de facultativos ante la situación creada al caer enfermos el médico y el cirujano titular. Un patrón de lancha se encarga de llevar a San Sebastián un escrito con la petición de la Junta:

“Jose Manuel de Andonaegui patrón de lancha que con otros catorce hombres de tripulación pasó a San Sebastián la noche del día diez y nueve del presente mes conduciendo un pliego de la Junta y carta particular para el Señor Gobernador suplicándole tome una providencia eficaz para que sin demora alguna dispusiera el embio en la misma lancha de un facultativo, mediante hallarse enfermos el médico y cirujano titulares de la villa y haber quedado solo el cirujano Dn. Roque de Añorga para la asistencia a los numerosos enfermos de la población y caseríos”⁹⁰.

La petición es atendida y acuden a Motrico los facultativos Manuel Mateu, Justo M^aZavala, Jose M^a Balanzategui y un médico de nacionalidad francesa, Pedro Amado. Entre estos, Zavala permanece en la población durante 4 días. La estancia de Mateu y Balanzategui es mucho más breve a juzgar por sus respectivos gastos de alojamiento:

“Por una comida de un medio día dada a D. Manuel Mateu profesor que por disposición del Sr. Gobernador de la Provincia llegó a esta villa 16rs.

Id. D. Justo M^a Zavala igual profesor llegó la tarde de un Domingo y marchó la mañana del Jueves siguiente después de almorzar 64rs.

Id. D. José M^a Balanzategui llegó una noche y pasando el día inmediato la siguiente noche marchó 32rs.

Id. tres almuerzos a los propios que llegaron al Sr. Zavala 16rs.⁹¹

El facultativo Julián Delgado solicitará desde el inicio de la epidemia el envío a Motrico de diversas partidas de medicamentos homeopáticos. Un primer envío se recibe desde Madrid:

“Acido fosforico

Arsenicum

Veratrum

Carbon vegetal / 2.000 glóbulos de la 6^a dilución

(90) A.M.M. Sanidad, leg. 128.

(91) *Ibíd.*

500 de cada medicamento por conducto de D. José Andonaegui. Se trajero de Madrid por 32 rs”⁹².

El doctor Delgado redobla las peticiones de medicamentos homeopáticos ante el avance de la epidemia, esta vez al farmacéutico de Elgoibar José Clemente Echeverría⁹³. Así desde el 28 de julio al 10 de agosto se suceden cinco envíos de glóbulos homeopáticos, por un importe muy superior a los remitidos desde Madrid:

“Cuenta que por duplicado presenta el infraescrito Farmacéutico de la Villa de Elgoibar a la Junta de Sanidad de la de Motrico sobre el importe de los medicamentos o glóbulos homeopáticos remitidos a petición de la misma y del Sr. Médico Delgado.

Primeramente. El 28 de julio remitió siete paquetes de glóbulos conteniendo cada uno el número de cien glóbulos, a saber de Ipecacuana, Acido fosforico, Carbón vegetal, Acónito, Belladona, Brionia y de Quina, a un cuartillo de real cada glóbulo valen ciento setenta y cinco reales de vellón 175

It. El citado día remitió otros tres paquetes de glóbulos conteniendo cada uno cien glóbulos de Elevero, Cobre y Arsenico a medio real cada uno valen ciento cincuenta reales de vellón 150

It. El día 30 del mismo Julio remitió a petición del Sr. Delgado tres paquetes de glóbulos conteniendo cada uno un ciento de glóbulos; a saber de Elevero, Arsenico y Carbón vegetal: los dos primeros a medio real cada uno y el tercero a un 325/

Suma de la vuelta Rs.vn. 325

Cuartillo de real cada glóbulo valen ciento veinte y cinco reales 125

It. El día 7 de Agosto se le remitió al Sr. Médico Delgado a petición suya otra igual cantidad de glóbulos de Elevero, Arsenico y Carbón vegetal. Valen ciento veinte y cinco rs. 125

(92) *Ibíd.*

(93) José Clemente Echeverría Mendiola nacido en 1792 y especializado en la elaboración de medicamentos homeopáticos en su farmacia de Elgoibar situada en la denominada casa Botica, era natural de Oñate, donde contrajo matrimonio en 1820 con Maria Prudencia Unanue. Su título de farmacéutico se expidió en Madrid en fecha 8 de octubre de 1816. (Nuestro agradecimiento por los datos aportados a sus descendientes, M^a Angeles Arrázola farmacéutica en San Sebastián y a la familia Echeverría de Elgoibar continuadores de la tradición profesional de su antecesor, y que siguen conservando actualmente la antigua farmacia que conoció don José Clemente).

Ultimte. El día 10 del mism Agosto remití al expresado Sr. Delgado los mismos glóbulos, y la misma cantidad, y a los precios citados. Valen ciento veinte y cinco rs. 125

Total 700rs.

Según se demuestra por las notas precedentes los mil y novecientos glóbulos remitidos por el infraescrito a la villa de Motrico en los aciagos días de la epidemia importan la cantidad de setecientos reales vellón, a los cuales rebajados sesenta reales vellón por ser para beneficencia quedan en seiscientos cuarenta reales”⁹⁴.

Suponemos que los medicamentos homeopáticos estaban almacenados en las dependencias municipales. Un carpintero percibió de la Junta de Sanidad el importe de su trabajo “por dos cajitas de caoba para colocar las medicinas omeopáticas (sic.)”⁹⁵.

Una vez remitida la epidemia el endeudamiento de Motrico es importante. Se solicita ayuda a la Diputación tanto para subvenir a los gastos contraídos como para socorrer a las familias más desfavorecidas⁹⁶. En este momento comienzan las dificultades con el farmacéutico de Elgoibar. Se considera excesivo el importe de sus envíos de medicamentos y la Junta local de Sanidad se negará a abonarle más allá de 100 reales, una séptima parte de la cantidad solicitada. El cruce de correspondencia alusiva a este asunto se prolonga hasta el 18 de enero de 1856, con la respuesta de Echeverría:

“La comunicación que V.S. se han servido pasarme con fha. del 14 del que sigue referente a los glóbulos homeopáticos remitidos a esa a petición de V.S. y del Sr. Médico Delgado en los aciagos días de la epidemia no me satisface. Yo como profesor de Farmacia estoy en mi derecho de exigir no solamente 640 rs. por los 1900 glóbulos remitidos, sino aún mucho más. Por lo mismo, lejos de conformarme con la mezquina retribución de 100 rs. que me ofrece por los referidos 1900 glóbulos, me propongo elevar esta ocurrencia al conocimiento del Sr. Gobernador de Provincia, y V.S. pueden acudir a cualquier autoridad científica para su evaluación, a cuyo fallo estoy pronto a someterme”⁹⁷.

(94) A.M.M. Sanidad, leg. 128.

(95) *Ibíd.*

(96) ARRIETA, L. op. cit., p. 151.

(97) A.M.M. Sanidad, leg. 128.

VI. La recepción de la homeopatía en una familia de Tolosa

Fernando Colmenares de Licona (1819-1903), miembro de una antigua familia vinculada a Pamplona y Lequeitio, ocupa la alcaldía de Tolosa entre julio de 1855 y febrero de 1856, coincidiendo con la epidemia de cólera que atacó duramente a la población. Sus actuaciones durante la epidemia le valdrán el reconocimiento de Isabel II, siendo nombrado Comendador de Beneficencia. Representante de la Villa en las Juntas Generales de la Provincia en varias ocasiones ocupa el cargo de Diputado general adjunto en 1865. Tras el final de la guerra civil ostenta el cargo de Vicepresidente de la Diputación⁹⁸.

Colmenares contrajo matrimonio en Pamplona con Maria del Carmen Irayoz, en 1844. De este matrimonio nacen 4 hijos. En el archivo epistolar de Fernando Colmenares se conserva una colección de cartas enviadas por el homeópata Fermín de Ozámiz en respuesta a consultas médicas de esta familia, a lo largo de un período cronológico comprendido entre 1856 y 1869⁹⁹. Los meses veraniegos pasados cada año por los Colmenares en sus propiedades de Lequeitio, propician una relación profesional y amistosa con el por entonces médico titular de la cercana población de Ondarroa. Colmenares, activo partidario del empleo de la homeopatía, recopila entre 1846 y 1870, impresos relacionados con la práctica de este método terapéutico¹⁰⁰.

El texto más temprano es la *Guía del homeópata* de Ruoff, en su edición de 1846¹⁰¹. Coincidiendo con la epidemia de cólera de 1855 se sitúan dos “Instrucciones” homeopáticas, una de ellas manuscrita y posiblemente traducida

(98) Datos facilitados por Alberto, M^a Teresa Artiz Colmenares y Mercedes Ruiz de Arcaute a quienes agradecemos su generosa colaboración.

(99) Sobre la aproximación al mundo de los pacientes de la homeopatía en el siglo XIX en un ámbito europeo cfr. FAURE, O. *Praticiens, Patients et Militants de l'Homéopathie (1800-1940)*, Lyon, 1992. Sobre el estudio de la publicaciones homeopáticas divulgativas dirigidas a los colectivos de pacientes en el ámbito germano cfr. Willfahrt, J. *Homöopathische Hausarzt- und ähnliche Ratgeberliteratur des 19. Jahrhunderts in Deutschland*. Conferencia del cuarto encuentro del Arbeitskreis Homöopathie Geschichte der Medizin der Robert Bosch Stiftung. Stuttgart, 10 noviembre 1990. Para nuestro país pueden consultarse las ediciones de textos de terapéutica homeopática dirigidas al colectivo de pacientes en MARTINEZ TEJERO, V. *Bibliografía Homeopática Hispánica*, Zaragoza, 1996.

(100) Archivo Artiz Colmenares.

(101) RUOFF, A.J.F. *Guía del homeópata o tratamiento de más de mil enfermedades* ...Madrid, 1846, Imp. de I. Boix.

del francés¹⁰² y el impreso *Traitement Homeopathique du choléra epidémique par le Dr. Chargé de Marseille*, impreso en Toulouse¹⁰³.

El período 1856-1869 está documentado por la correspondencia médica con Fermín de Ozámiz (ver anexo documental), junto a otros impresos relacionados con el ejercicio de la homeopatía en Bayona. Una hoja impresa en castellano por Ignacio Ramón Baroja y dirigida a la potencial clientela médica guipuzcoana, da noticia de la apertura de un gabinete médico homeopático por el doctor Antoine Emanuel L. De La Plaigne, conocido homeópata francés, en fecha 1 de junio de 1865, en su villa situada en la comuna de Basussarry¹⁰⁴. Coincidiendo con su llegada a esta región, tras una dilatada y prestigiosa carrera profesional como homeópata en París, De La Plaigne edita en la imprenta de Lamaignère de Bayona un texto sobre el tratamiento homeopático de la rabia *L'Épilepsie et la rage chez l'homme et les animaux...*, que su autor presenta a la “Exposición Internacional Franco-Española de Bayona” en el mismo año 1864¹⁰⁵. Un folleto divulgativo de los principales remedios homeopáticos para el uso de las familias *Notice sur L'Emploi et l'usage de quelques médicaments homoeopathiques les plus employés*, editado por la farmacia homeopática de Numa Darracq, en la *rue D'Espagne* nº 31, aporta información publicitaria sobre el consultorio homeopático del doctor Durruty, instalado en Bayona, *rue Vainsot* nº 10¹⁰⁶.

(102) “Higieno (sic.) Régimen preservativo” Manuscrito. 20 x 13,5 cm., 4 carillas.

(103) *Extrait du Traitement Homéopathique du Choléra Epidémique, par le Dr. Chargé, de Marseille*. Pharmacie homoeopathique spéciale de Hector Abbadie, pharmacien de l'École de Paris, Arceaux du Capitole, Toulouse.

(104) *La epilepsia y la rabia. Gabinete de consultas del Doctor A. E. L. De La Plaigne que se abre el 1º de junio 1865*. San Sebastián, imp. de Ignacio Ramón Baroja. 26,5 x 21,5 cm, una hoja impresa.

(105) DE LA PLAIGNE, A.E. *Epilepsie (L') et la rage chez l'homme et les animaux...* Bayonne, 1865, impr. Lamaignère. Nos ha sido posible consultar el ejemplar conservado en la Biblioteca Municipal de Bayona. Esta obra es citada entre las impresas por los Lamaignère en DARANATZ, J.B. *Le centenaire du “Courier de Bayonne”*. Bayonne, 1930.

(106) *Notice sur L'Emploi et L'Usage de Quelques Médicaments Homoeopathiques les plus employés*. Numa Darracq. Pharmacien Homeopathe. Rue d'Espagne, 31, Bayonne. Typ. Veuve Lespés, rue Chegaray, 12. 17 x 11 cm. 8pp. Sobre el doctor Durruty, homeópata de Bayona cfr. LEMOINE, J. “Les Médecins de Bayonne et du pays basque il y a cent ans” en *Bulletin de la Société des Lettres et Arts*, 1 (1967), 139-160. Este autor documenta el ejercicio profesional de Durruty en 1863 y en 1875. Movilizado al inicio de la Guerra Franco-Prusiana: “...pendant la guerre de 1870, pendant que ses confrères Durruty, Bathedat et Lasserre s'engageaient comme médecins de la Garde Nationale.”(p.143) No se cita en este artículo al médico De la Plaigne ni al farmacéutico Numa Darracq, sí en cambio a su padre: “...Ulysse Darracq, ce savant naturaliste, conseiller municipale...” (p.145)

Con posterioridad al período cronológico cubierto por la correspondencia Ozámiz-Colmenares, hay que situar un manual doméstico de homeopatía editado por el farmacéutico de Madrid Cesáreo Martín Somolinos. Se trata de la varias veces reeditada obra *La Salud. Manual de Homeopatía para uso de las Familias*, en su tercera edición de 1870¹⁰⁷.

Conclusión

Las condiciones en que pudo desarrollarse el ejercicio de la homeopatía en el País Vasco durante el siglo XIX son de difícil conocimiento. Las fuentes localizadas hasta el momento dan noticia de la existencia de farmacéuticos dedicados a la elaboración de medicamentos homeopáticos, en las poblaciones de Guernica, Elgoibar y Bayona, cercanas a las áreas de práctica profesional de los homeópatas que ha sido posible documentar. Se ejerce la homeopatía en las áreas urbanas de San Sebastián y Bilbao y en pequeñas poblaciones costeras como Ondarroa y Motrico. En Bilbao se edita la única publicación periódica homeopática vasca entre 1886 y 1887, siendo simultáneamente centro de comercialización para la Península del principal laboratorio homeopático europeo del momento.

La calidad de las relaciones socioprofesionales entre médicos homeópatas y alópatas no debió ser buena en determinados casos. Los conflictos de Fermín de Ozámiz ilustran una relación de clara hostilidad frente a farmacéuticos y facultativos alópatas de su entorno, llegando en su caso a provocar un contencioso en el que participa Gobierno Civil y Diputación.

El método homeopático parece ser que se empleó con cierta intensidad en las crisis epidémicas que padecieron las poblaciones de Ondarroa y Motrico, especialmente en la epidemia de cólera de 1855.

Finalmente, la documentación conservada en el archivo del político guipuzcoano Fernando Colmenares ilustra la recepción del por entonces innovador método terapéutico en un grupo de pacientes de la burguesía de Tolosa entre 1846 y 1870.

(107) MARTIN SOMOLINOS, C. *La salud. Manual de Homeopatía para uso de las familias. Tercera edición corregida y aumentada*. Madrid, 1870, imp. de M. Rivadeneyra.

Anexo documental

1

Ondarroa, 28 de Octubre 1864

Mi muy estimado amigo:

Adjunto le remito a V. varios medicamentos los más usuales, su indicación formará V. por los síntomas y causas que asignan los manuales para cada uno de ellos. Había formado una descripción de sus indicantes, pero es larga y algo confusa para los que no están iniciados en la ciencia, por lo que me parece que de los manuales se dirigirá mejor. Los glóbulos se humedecen espuestos a la humedad y calor lo que exige que los tenga un punto templado. Su administrador como no prometió participarle el resultado de los funerales dejé de hacerlo no dudando que él cumpliría lo prometido.

Póngame a los pies de su Sra. Recibiendo los afectos y disponga V. de este su amigo y servidor Q.S.M.B

Fermín de Ozámiz (rúbrica)

Por mis andanzas diarias encargué a mi mujer que pusiera papeletas de glóbulos y entendiendo mal, ha puesto papeletas de seis glóbulos con azúcar de leche, cada sirve para un vaso de agua, las tomas serán cada tres horas o más tarde, según la intensidad del mal. Cuando hagan falta avíseme V. por el correo.

Ozámiz (rúbrica)

2

Ondarroa Novre. 14 de 1864

Mi más estimado amigo: Veo por la grata 9 del presente que siguen aún padeciendo. Por la relación que me hace de los síntomas que presenta su hermoso chico queda en primer lugar indicado la cina, si no mejorase con este medicamento le deberán administrar el mercurio soluble y el sulphur, alternándolos. El medicamento para los sustos es el opium. Para los dolores que V. padece de la mandíbula superior con el carácter de agrabarse con el frío y alguna complicación con el estado gástrico está indicado la coloquintis, cuyas cuatro papeletas dispuestas cada una de ellas para un baso de agua incluyo a V.

Sin otra cosa por hoy tenga V. la bondad de recibir en compañía de su Sra. nuestros más cordiales afectos y poniéndome a los pies disponga como guste de este su más afmo. Am^o y S.q.b.s.m

Fermín de Ozámiz (rúbrica)

Nota: de la Sarracenia purpurea incluyo adjunto

3

Mi estimado amigo y Sr.:

Dispense V. que antes no haya contestado a su última porque consultas a enfermos crónicos me traen estos días mareado. El domingo pasado se publicaron los funerales advirtiéndome que no se recibieran misas y el próximo domingo le espero en Ezpeleta. Ya le avisaré a V. lo que ocurra.

Para los dolores de cara están indicados varios medicamentos según la causa siendo esta la influencia del aire frío, el acónito produce buenos efectos, si son nerviosos la spigelia, chamomila, staphisagria y algunos más. El verbascum que a V. le conviene yo no le tengo, pero los otros medicamentos y la instrucción si en Motrico le encuentro a su inquilino en la próxima semana que pasará a él a visitar a mi suegra le entregaré.

Dé V. nuestros nuevos afectos a su Sra. y ambos dispongan como gusten de nuestra inutilidad y poniéndonos a sus pies y de V. afmo. Amigo y S.Q.S.M.B.

Fermín de Ozámiz (rúbrica)

4

Ondarroa y 10 enero 1866

Muy Sr. mío y apreciado amigo:

Por el correo de ayer dirijí a mi hermano la del Sr. Iriondo, y le digo que a mi parecer debe esperar la 1ª vacante que no puede tardar, atendiendo al estado de un beneficiario octogenario, en la inseguridad que no se presten a permutar él hará lo que mejor le parezca.

La oftalmia de su hijo es de carácter escrofuloso y los medicamentos que pueden combatirla son el mercurio y belladona el estado agudo o de irritación y veratrum y silicea y hepar el estado crónico o indolente, siguiendo con esta medicación no solamente se curará de la oftalmia sino también variarán el ser de sus humores. El licopodium fue el medicamento prescrito a su Sra. El domingo se celebran los funerales del Sr. Abaroa.

Dispéñeme las reiteradas molestias y recibiendo a una con su Sra. nuestros más cordiales afectos queda a sus órdenes su afmo. Amigo Q.S.M.B.

Fermín de Ozámiz (rúbrica)

5

Muy Sr.mío y apreciado amigo:

Hecho cargo de la descripción que me hace de la enfermedad de su hijo mayor las indicaciones son las siguientes: para combatir el desarrollo morbozo dependiente del vicio de nutrición se le administrarán sulphur, calcarea carbonica y fosforus con interbalo de quince días de una medicación a otra disolviendo ocho glóbulos en ocho cucharadas de agua y tomada X dos cucharas de agua mañana y noche por cuatro días seguidos. La nux vomica está indicada a los dolores hemorroidales que se presentan al tiempo de poner o después con sangre o sin él como también para la tos seca por la mañana y al tiempo de acostar. Este medicamento se podrá repetir cada dos o tres horas fuera de las comidas poniendo siempre un glóbulo por cucharada de agua. Deberá insistir con sulfur, calcarea y fosforus a fin de estirpar el miasma crónico llamado la psora que es sin duda ninguna la causa de su padecimiento.

Devuelvo a una con mi esposa nuestros los más respetuosos afectos y poniéndome a los pies de su Señora queda de V. affmo. Amigo y S.S. Q.S.M.B.

Fermín de Ozámiz (rúbrica)

Ondarroa y febrero 28 de 1867

6

Ondarroa mayo 20 de 1869

Muy Sr mío y estimado amigo:

Con gusto he recibido la suya fecha 14 el 18 y contesto a ella satisfaciendo sus preguntas: respecto a la administración, Sarracenia y ledum palustre, que la primera se administra como medicamento presrvativo de la viruela durante la epidemia, a los sanos dos cucharadas por día mañana y tarde de una poción que se compone para una onza de agua una gota de ella (de tintura madre) por siete días consecutivos. Y a los virulentos se les administra cada tres, dos o una hora según la intensidad de la enfermedad, y el ledum palustre se administra de sesta dilución y en su defecto podrá V. administrar la tintura madre en la misma proporción que la Sarracenia. Su indicación exige mucho frío, heridas punzantes y dolores de las pequeñas articulaciones como los dedos. Por las condiciones fisiológicas que ofrece su hijo menor creo que la oftalmia que padece será de carácter escrofuloso, y para la curación están indicados sulfur, mercurio, calcarea y silicia; omito el estenderme más en la esperanza de darle amplios detalles muy pronto en Lequeitio.

La Pepa aprecia mucho los recuerdos de Vs. y me encarga los dé muy afectuosos, así pues recíbalos V. en compañía de su Sra. e hijos junto con los de ella y los de este su afmo. Amigo que le aprecia

Fermín de Ozámiz (rúbrica)